

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ARANA****Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 1/2017**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 y concordantes de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2017 dicho expediente queda definitivamente aprobado en la forma siguiente:

Partidas a incrementar

PARTIDA PROGRAMA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
227000 433	Trabajos realizados por empresas externas	8.833 euros
434001 311	Transferencia OSAKIDETZA	1611,00 euros
9300000 011	Amortización de préstamo a L/P	21.067,36 euros
Total:		31511,36 euros

Este expediente se financia con cargo a los recursos que se relacionan a continuación:

Partidas de ingresos a aumentar

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.001	Remanente de tesorería para gastos generales	31.511,36 euros
Total:		31.511,36 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alda, a 27 de junio de 2017

El Alcalde

PEDRO SAN VICENTE CORRES